TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
NÚMERO DE CONTRATO	DAM-1100-510-2026
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN ORDEN JURIDICO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DEL DESPACHO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL
CONTRATISTA	MARCELA TOVAR LEON
CEDULA	25288247 de Popayán (Cauca)
PLAZO	Será de CUATRO (04) mes sin exceder el 31 de diciembre de 2026. Término que se contará a partirde la legalización del contrato y suscripción del Acta de inicio, previo los trámites presupuéstales del caso.
SUPERVISIÓN	La supervisión será ejercida por la Subsecretaria de Despacho, o quien ejerza sus funciones.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**CDP No. 2026.CEN.01.000047** del 16 de enero de 2026, por valor total de **DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS ($240.000.000.00) M/cte**, al Rubro No. AC.2.1.2.02.02.009.01 – HONORARIOS, 1101-LIBRE DESTINACION, expedido por la secretaria de Hacienda Municipal – Oficina de Presupuesto, del que se afectará la suma de **NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($9.200.000.00) M/cte.**
REGISTRO PRESUPUESTAL	**C.R.P.** No. **2026.CEN.01.000334** del 26 de Enero de 2026, por valor total de **NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($9.200.000.00) M/cte.**
VALOR	**NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($9.200.000.00) M/cte.**
FORMA DE PAGO	El valor total del presente contrato de prestación de servicios profesionales se cancelará en CUATRO (04) pagos mensuales, por valor de **DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($2.300.000.00) M/Cte.** cada uno, previo informe de actividades realizadas por EL CONTRATISTA con sus respectivos soportes de ejecución, debidamente aprobado y recibido a satisfacción por parte del SUPERVISOR del contrato.

En constancia se firma en Guadalajara de Buga, a los Dos (02) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026)

Supervisor;

NATALIA ELENA VELASQUEZ B
Subsecretaria de Despacho

Acepta;

MARCELA TOVAR LEON
C.C 25288247

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Adriana Murillo	Aux. Administrativa	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Scanned with CamScanner